

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8378.

DIARIO DE LA NOCHE.

TELEFONOS NUMS. 4 Y 58

PRECION DE SUSCRIPCION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Cuminartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, N.º C. 166.—Atribuido al Dr. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Jueves 10 Octubre de 1889

DESPIERTA.

Despierta Elisa; el matinal albor
Las densas sombras almyentando va,
Y vuela el aura perfumada ya,
Sus alas leves en la fresca flor.

Tempo hay enano, para mi mayor
Que el que tu vistes á mis sentidos da,
Ven, que en las tizas húmedas y-tá
El aromado y sin igual licor.
Café de El Barco de Valencinas,
De el que te gusta con pasión á tí
Porque conserva á par nuestra salud.
Por el sin fiebre y con color te ves,
Por el me tienes á tu lado á mí
Serás ingrata con El Barco tú?

Los exquisitos chocolates, cafés y té de El Barco de Valencia se venden en todas las tiendas de ultramarinos en la provincia de Murcia, representante general para las ventas al por mayor Benigno Sánchez Risueño, 3 Caridad 3. Cartagena.

Recomendamos.—Quinina dulce Baena.—(Véase anuncio 3.ª plana.)

LA LEY DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS.

El tiempo pasa, el tiempo vuela, y quizás antes de lo que se cree, reunidas las Cortes de nuevo vuelvan á ponerse sobre el tapete muchas cuestiones de intereses materiales que se rezagaron en las reuniones anteriores, á causa de los soporíferos debates mal llamados políticos, que preocupan á los padrastreros de la patria en la última etapa parlamentaria.

Si se les dejara entregados á sus inclinaciones y deseos, posible fuera que al reunirse de nuevo viéramos á nuestros políticos gastar sesiones y más sesiones en discutir asuntos en el fondo de los cuales sólo hay ambicioncillas personales y rencores de igual índole; pero aunque débilmente, no dejan de notarse ya en nuestra patria síntomas de que la opinión pública sabe que debe y que puede imponerse, y los políticos que no quieran verse silbados en las calles ó sentir el peso del desdén de la verdadera nación que no concurre al salón de conferencias, al cabo no tendrán más remedio que convencerse de que las reuniones de Cortes deben ser algo más serio y más profundo que lucirse por la oratoria ó conquistar en ellas altos puestos oficiales.

Entre las cuestiones de intereses materiales que han de tratarse próximamente, figura con carácter de primer orden la ley de los ferrocarriles secundarios, sobre los cuales hay presentado uno de esos proyectos que pueden calificarse verdaderamente de desatinados, si han de juzgarse con un criterio formado abrazando todos los puntos que comprende la cuestión y no un solo aspecto de ella.

Si la ley de ferrocarriles secundarios hubiese de hacerse sólo con el objeto de que aparezca más ó menos asegurada la construcción de un gran número de kilómetros, desde luego, el proyecto de ley respondería á su principio, pero por nuestra parte esto es lo que menos importa, y la ley de ferrocarriles secundarios debe responder á otros fines incomparablemente más útiles y más favorecedores de la riqueza pública que el número de kilómetros que se contraten.

Se presenta ante todo el dilema de si el Gobierno debe favorecer el que el capital extranjero tenga influencia tan dominante en las nuevas líneas como la tiene en la antigua red, y como nosotros tenemos en esto nuestro criterio muy cerrado, asegurando que el dominio extranjero en nuestras líneas ha sido una calamidad para España, y que tendíamos á esta fecha muchas más líneas, de mucho menos costo, mucho mejores y mucho mejor servidas y explotadas, si se le hubiera dado tiempo á las empresas tan genuinamente nacionales como las que se iniciaron en Cataluña, Vizcaya y Andalucía para desenvolverse y crecer de un modo natural, no po lemos ver con paciencia que se proyecte en los ferrocarriles secundarios dar preferencia para las concesiones á las grandes empresas de 2 000 kilómetros, que necesariamente habrán de ser extranjeras, cuando lo opuesto es precisamente lo que conviene; esto es, empresas lo más pequeñas posible, y mientras más locales mejor.

Parece imposible que ocupen en España posiciones en que tengan influencia en lo que se haga en materia de ferrocarriles secundarios, personas que no estén en el caso de apreciar la significación que tienen para la riqueza pública del porvenir líneas construídas en las condiciones económicas, técnicas y financieras de las de Bilbao á Durango, Durango á Zumárraga, Orduña á Llanes y otras varias de la índole en proyecto; sólo retrasadas por el expediente.

En nuestro juicio, 200 kilómetros construídos en ese modo y forma valen para la riqueza pública infinitamente más que 2.000 llevados á cabo por una concesión á la compañía del Norte ó á algunos de sus adláteres, que al fin se le entregue á discreción.

Otro de los dilemas que presenta la cuestión de los ferrocarriles llamados secundarios en España, y entre los cuales hay que decidirse por uno, es preciso no asustarse de ponerlo claro.

¿Vamos á favorecer con ellos á las grandes compañías existentes, ó á combatir-las?

Si las Cortes creen que las compañías á quienes las pequeñas ambiciones personales de nuestros políticos han entregado las vías férreas de España lo han hecho tan bien, que merecen la protección nacional, la ley de los ferrocarriles secundarios puede ser una; si creen, como nosotros, que lo han hecho tan mal, que sólo hay que darles su derecho y ni un punto más que sus derechos adquiridos, la ley de los ferrocarriles secundarios debe ser otra muy distinta, con tendencia á combatirlos dentro de la legalidad, para facilitar el correctivo de los males y abusos de que el país se queja con razón.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

TOMATE

Charada

Por darme en una corrida
Un tercera con primera,

Tomé como medicina
Un baño en dos con tercera.
Cuando baja mi vecina
Con su toda la escalera
Cada golpe que rechina
Consigo mi alma se lleva.

J. Martí y Mañá.

La solución en el número próximo.

PENSAMIENTOS

Para ser perfecto español no basta con haber nacido en España. El buen español se distingue por sus sentimientos de amor, de abnegación y de sacrificio.

Cuando la patria ordena á sus hijos la unión que la hace grande, y el respeto hacia los que la ennoblecen con su sabiduría y sus virtudes, no todos la obedecen; se ve entonces que ha prosperado mucho la raza de Cain, raza maldita que no debió salir de los desiertos de la Libia para la tranquilidad y el engrandecimiento de los pueblos.

El verdadero sabio vé solo en sus detractores hermanos extraviados; no les increpa y menos trata de humillarles.

Siempre la virtud del sabio le sido la antítesis de la miseria moral del hombre.

¿Cuáles son los más bellos adornos que deben ostentar los hombres para aparecer dignos y honrados?

Sinceridad, el valor y la modestia.

El legislador, la sabiduría y la justicia.

El gobernante, el patriotismo y la moderación.

El sabio, la fé, la perseverancia y la modestia, pero si á estas añade las dotes precisadas entonces el sabio será la síntesis de la humana perfección.

I. Martínez Rizo.

EL USO DEL CORSE ANTE LA CIENCIA

Una de las prendas más necesarias é imprescindibles, que contribuyen á dar un gran carácter incrativo al traje de la mujer de los actuales tiempos, en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización y el progreso, es el renombrado «corse», que tantos millares de viduas ha segado en su más lozana edad.

Esto no quiere decir que en anteriores épocas no se hubiera conocido y aun hecho uso de él, antes por el contrario, es más bien una de las tantas preocupaciones de los más tiempos.

Hace más de dos mil años, en la histórica ciudad que á orillas del caudaloso Tiber fundaron los hermanos Rómulo y Remo, el más halagüeño cumplimiento que podía hacerse á una de las hijas de Roma, era «gracioso contraste forman vuestro talle y esbelto cuerpo, «qué junco,» vuestra cintura es el anillo de Annibal;» pero en nuestras actuales costumbres se ha generalizado más aquello de «parece usted un figurín.»

Si que mi propósito sea hacer una apología acerca del origen del corse, ya que me encuentro en su historia, quiero dar á conocer un importante ó más bien curioso dato, por consiguiente no será muy conocido de muchos de los lectores y del cual he tomado noticia por una revista científica no hace mucho tiempo.

Dice que en unas recientes excavaciones, que en la antigua como trágica ciudad de

Atenas se han llevado á cabo, entre los objetos hallados, se encuentran algunos que, tanto por su artística construcción como por la clase de material que los forman, parecen haber sido destinados á corsé ó cotillas, que debieron sin duda usar las mujeres de la Grecia.

Los mencionados objetos han sido sometidos á un minucioso y detallado examen por una sociedad arqueológica, y por unanimidad de pareceres, los miembros de la referida sociedad los hacen dimanar de los antiquísimos tiempos de Pericleo.

El corsé es una de esas prendas que solamente usa de ellas la mujer; pero si fuese te le de seguir mi narración, podré con fundamento sustituir la palabra «solamente» por la «generalmente», pues he tenido ocasión de ver individuos pertenecientes al sexo masculino con tan reducida cintura, habida solamente al uso habitual del corsé, como la joven que más se precia de esta cualidad.

Dejemos al mencionado sexo y tomemos al débil, no para menospreciar sus costumbres, sino para amonestarla con los consejos que la ciencia cree más convenientes.

Los fines que se propone el corse son: hacer aparentar una cintura de reducidísimo diámetro á quien la Naturaleza ha dotado de un talle ancho; fingir tener un pecho que real y verdaderamente no tiene la «dureza» y consistencia que en otros tiempos; muchas veces se propone renegar y amontonar el tejido mamario caído y disperso, eso es, si cuando de antemano no se ha contribuido á aumentar el volumen con flexibles materiales, susceptibles de dar apetecidas formas; otro fin se propone las menos veces, como es querer no hacer perceptibles las desviaciones y defectos ó anomalías que con frecuencia se encuentran en el busto ó tronco, siendo mucho más frecuentes en el sexo femenino que en el masculino; por eso dice muy acertadamente Bournion, que por cada diez hombres bien hechos, con dificultad se encuentra una mujer bien conformada; esto se atribuye á infinitas causas, cuales son la falta de gimnasia, influencia de los vestidos y transmisión por herencia de vicios orgánicos y malas constituciones.

A pesar de ser bien conocidos los perniciosos resultados obtenidos por el uso del corse, no obsta para que tenga sus partidarios y adversarios, opinión en pro y en contra, como todas las cosas del Universo. Los partidarios del corse exponen como principal razón para que sea considerado como prenda higiénica que, aplicado sobre el tórax y parte superior de la cavidad abdominal, presta un verdadero punto de apoyo á ellas y á las vísceras que contienen. La mencionada hipótesis me parece tan innegable como inconcebible; pero también diré, que á mi juicio tienen más motivos de ser las argumentaciones expuestas por los refractarios á su uso.

Francisco Oñate Giménez.

Local y provincial.

Impulsados por el espíritu de imparcialidad que siempre nos guía, vamos á dar á conocer á nuestros lectores la causa por que la Junta de Comercio de esta ciudad no ha entregado á la de Beneficencia las 6.000 pesetas que de sus fondos propios todavía le quedan, después de haber donado igual cantidad á esta misma corporación para ser empleada en los fines para que fue creada.

Con el objeto indicado, vamos á reproducir ligeramente el relato de la marcha de este asunto, que publicamos en nuestro fondo del martes, relato que es exacto, fuera de algunos